## **ARCHIVO**



GAB. PRES.(0) № 91/ 3925 ANT. 91/19459 MAT. SUBVENCION

Α

: ALEJANDRO FOXLEY

MINISTRO DE HACIENDA

DΕ

: CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE DE S.E.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF.

: IGLESIA DE PICA

*FECHA* 

: OCTUBRE 03 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Iquique, a poner a disposición de la " IGLESIA DE PICA" la suma de \$ 4.500.000.— (cuatro millones quinientos mil pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

LOS BASCURAN EDWARDS

Jefe de Gabinete

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CBE/cis